Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	6	FECHA INFORME	28 JUL 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	0212 DEL 17 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($33.000.000)
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
CONTRATISTA	EDWARD RODRIGUEZ CRUZ
No. DE IDENTIFICACION	13874128
PLAZO DE EJECUCION	11 MESES
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
FECHA DE INICIO	19-01-2026
FECHA DE TERMINACIÓN	18-12-2026
PERIODO DEL INFORME	DEL 19-06-2026 AL 18-07-2026
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS Y PREVENTIVAS, ARTICULADAS CON LA FUERZA PÚBLICA, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE ONCE (11) GESTORES DE CONVIVENCIA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Realizar asistencia en la ejecución de acciones operativas conjuntas con los organismos de seguridad, la fuerza pública y las entidades interadministrativas y descentralizadas en el corregimiento asignado, con el propósito de generar conciencia ciudadana,	Durante el periodo comprendido entre el 19 de junio al 18 de julio de 2026, se desarrollaron las siguientes asistencias operativas conjuntas con organismos de seguridad: El 24 de junio de 2026, Los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana realizaron una revista de seguridad en las instituciones educativas de los corregimientos de Punto Nuevo y Tacarimena, verificando las condiciones de seguridad al interior y exterior de los planteles ante la ausencia de vigilancia privada durante el receso escolar comprendido entre el 22 de junio y el 6 de julio. La actividad tuvo como	**Anexo CD – con la siguiente información:** 1.1.- Acta de Reunión – tres (3) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
fortalecer la intermediación institucional y contribuir a la reducción de comportamientos contrarios a la convivencia. Producto: Realización de mínimo dos (02) operativos mensual conjunto en el corregimiento asignado. Evidencia: Actas, planillas, registro fotográfico o listas de asistencia.	propósito prevenir incidentes y fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana.	
	El 03 de julio de 2026, los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, realizaron revista a las instituciones educativas del corregimiento de morichal, para verificar las condiciones de seguridad dentro y fuera de los planteles, debido a la ausencia de vigilancia privada durante el receso escolar del 22 de junio al 6 de julio, con el fin de prevenir incidentes y fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana.	1.2.- Acta de Reunión – tres (3) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	El 08 de julio de 2026, Se realizó salida conjunta con el GAULA Militar por el sector de La Guafilla, con el propósito de fortalecer la presencia institucional, promover el acercamiento con la comunidad y contribuir al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana.	1.3.- Acta de Reunión y Control de Asistencia Interno – cuatro (4) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	El 09 de julio de 2026, Se realizó operativo conjunto en el Parque la Estancia, con participación de la Policía Nacional y la Secretaría de Movilidad, para realizar controles de seguridad, verificación de antecedentes y revisión de documentación a conductores. Durante la jornada se impuso un comparendo por porte de arma blanca, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana.	1.4.- Acta de Reunión y Control de Asistencia Interno – cinco (5) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	El 09 de julio de 2026, La Secretaría de Gobierno Municipal, en articulación con la Policía Nacional y la Secretaría de Movilidad, realizó salida conjunta en el Parque Resurgimiento para verificar la ocupación indebida de la tarima y recuperar el espacio público. Durante la intervención se efectuó el retiro voluntario de los ciudadanos presentes, se socializó la normatividad vigente y se verificó la documentación de un vehículo y una motocicleta, con el fin de promover el adecuado uso del espacio público y fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana.	1.5.- Acta de Reunión y Control de Asistencia Interno – cinco (5) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	El 09 de julio de 2026, La Secretaría de Gobierno Municipal, en articulación con la Policía Nacional y la Secretaría de Movilidad, realizó salida conjunta en el barrio Gabán para efectuar controles de seguridad, verificar antecedentes y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en espacios públicos. Durante la jornada se sensibilizó a los jóvenes presentes sobre el adecuado uso del espacio público y la importancia de promover comportamientos que favorezcan la seguridad, la convivencia y el respeto por las normas ciudadanas.	1.6.- Acta de Reunión y Control de Asistencia Interno – cinco (5) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	El 09 de julio de 2026, La Secretaría de Gobierno Municipal, en articulación con la Policía Nacional y la Secretaría de Movilidad, realizó salida conjunta en el parque biosaludable del barrio La Campiña para efectuar controles en un punto de riesgo asociado al consumo de sustancias psicoactivas, la presencia de habitantes en condición de calle y otras problemáticas que afectan la convivencia ciudadana. Durante el recorrido no se registraron novedades, fortaleciendo la seguridad, la convivencia y la presencia institucional en el sector.	1.7.- Acta de Reunión y Control de Asistencia Interno – cinco (5) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	El 09 de julio de 2026, La Secretaría de Gobierno Municipal, en articulación con la Policía Nacional y la Secretaría de Movilidad, realizó salida conjunta en el barrio 20 de Julio, comuna 3, para efectuar controles de seguridad, verificación de antecedentes y revisión de vehículos. La intervención permitió reforzar la presencia institucional en un punto de riesgo por consumo de sustancias psicoactivas, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia ciudadana y la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia.	1.8.- Acta de Reunión y Control de Asistencia Interno – cinco (5) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	El 10 de julio de 2026, se realizó salida conjunta con el GAULA Militar, por las principales calles del centro poblado del corregimiento de Morichal, con el propósito de fortalecer la presencia institucional, promover el acercamiento con la comunidad y contribuir al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana.	1.9. Acta de Reunión – cuatro (4) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
2. Desarrollar acciones de prevención, pedagogía y articulación comunitaria programadas por la Entidad, así como por entidades descentralizadas y demás autoridades públicas o privadas el corregimiento asignado, con el fin de fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Yopal. Producto: Realizar mínimo dos (2) acciones mensuales de prevención pedagogía y articulación comunitaria. Evidencia: Actas, planillas de asistencia, registro fotográfico y /o listas de asistencia	Durante el periodo comprendido entre el 19 de junio al 18 de julio de 2026, se desarrollaron las siguientes acciones de prevención, pedagogía y articulación comunitaria: El día 25 de junio de 2026, Se realizó campaña pedagógica de tenencia responsable de mascotas mediante una jornada de socialización casa a casa del artículo 124 de la Ley 1801 de 2016 en el corregimiento la chaparrera. Durante la actividad se efectuó el respectivo llamado preventivo a los propietarios, promoviendo el mantenimiento de adecuadas condiciones de limpieza en los lugares donde permanecen los caninos, la recolección de sus heces, la corresponsabilidad en su cuidado. El día 30 de junio del 2026, se realizó atención a PQR por parte de la comunidad; donde se hizo llamado preventivo a residentes del barrio Bosques de Manare, comuna 6, por la inadecuada disposición de residuos sólidos voluminosos en espacio público, socializando lo establecido en el artículo 111 de la Ley 1801 de 2016. Como resultado de la intervención, los ciudadanos retiraron los muebles del lugar, restableciendo el espacio público. El día 08 de julio de 2026, realizó campaña pedagógica en el corregimiento del Charte en articulación con el GAULA Militar, visitando los establecimientos comerciales para socializar recomendaciones de prevención frente a delitos como el hurto, la extorsión y el secuestro. Asimismo, se dio a conocer la Ley 1801 de 2016 y se suministró información sobre las líneas de emergencia y los canales de denuncia para reportar cualquier hecho que afecte la seguridad. Estas acciones buscan fortalecer la prevención del delito, la seguridad y la convivencia ciudadana. El día 10 de julio de 2026, realizó campaña pedagógica en el corregimiento de Morichal en articulación con el GAULA Militar, visitando los establecimientos comerciales para	**Anexo CD – con la siguiente información:** 2.1.- Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 2.2.- Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 2.3. Acta de Reunión – cuatro (4) folio – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 2.4. Acta de Reunión – cuatro (4) folio – las

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	socializar recomendaciones de prevención frente a delitos como el hurto, la extorsión y el secuestro. Asimismo, se dio a conocer la Ley 1801 de 2016 y se suministró información sobre las líneas de emergencia y los canales de denuncia para reportar cualquier hecho que afecte la seguridad. Estas acciones buscan fortalecer la prevención del delito, la seguridad y la convivencia ciudadana.	actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
3. Prestar soporte operativo en las jornadas y actividades institucionales programadas por la Entidad en el corregimiento asignado en el municipio de Yopal. Producto: Brindar acompañamiento y soporte operativo en mínimo una (1) jornada y/o actividad institucional mensual. Evidencia: Actas, planillas, registro fotográfico y/o listas de asistencia.	Durante el periodo comprendido entre el 19 de junio al 18 de julio de 2026, se brindó soporte operativo en las siguientes actividades institucionales: El 03 de julio de 2026, Se realizó campaña de prevención sobre hábitos de seguridad en el barrio Primero de Mayo, comuna 4, con el propósito de prevenir el hurto y la estafa en todas sus modalidades, en cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Mediante esta actividad se brindaron recomendaciones de autoprotección y prevención del delito, contribuyendo a mitigar las problemáticas de seguridad identificadas en el sector y a fortalecer la convivencia ciudadana. El 06 de julio de 2026, la Secretaría de Gobierno Municipal brindó acompañamiento a la Institución Educativa La Campiña, ubicada en la carrera 9 con calle 24, durante la jornada de bienvenida a los estudiantes por su regreso a clases tras el receso escolar. En el marco de esta actividad se desarrollaron dinámicas lúdicas y recreativas orientadas a promover la sana convivencia, el fortalecimiento de los valores, el respeto, el trabajo en equipo y la unión familiar, contribuyendo a generar un ambiente escolar seguro y de integración para la comunidad educativa. El día 15 de julio de 2026 se realizó una actividad lúdico-recreativa en coordinación con Acción Social, desarrollando actividades de integración mediante juegos, dinámicas, música y espacios de compartir. La jornada permitió promover la recreación como estrategia de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas de	**Anexo CD – con la siguiente información:** 3.1.- Acta de Reunión y Control de Asistencia Externa – cuatro (4) folios – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 3.2.- Acta de Reunión y Control de Asistencia Interno – cuatro (4) folios – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 3.4.- Acta de Reunión – dos (2) folios – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	riesgo, fortaleciendo además la unión familiar y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.	Convivencia Ciudadana.
4. Realizar acciones coordinadas para la recuperación del espacio público, así como brindar acompañamiento e intervenir en manifestaciones, movilizaciones ciudadanas y/o protestas pacíficas desarrolladas en el corregimiento de Yopal, conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 003 de 2021. Producto: Atender y acompañar el cien por ciento de las acciones de recuperación de espacio público, manifestaciones, movilizaciones y/o protestas pacíficas que se presenten en el corregimiento de Yopal. Evidencia: Actas, registro fotográficos y planillas de asistencia.	Durante el periodo comprendido entre el 19 de junio al 18 de julio de 2026, se desarrollaron las siguientes intervenciones en manifestaciones: El día 23 de junio de 2026, se realizó jornada de ornato y recuperación en la planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento La Chaparrera, con apoyo de la Secretaría de Infraestructura. Durante la actividad se efectuó el despeje de ramas de baja altura, mejorando la visibilidad, la estética del lugar y las condiciones de seguridad del entorno. El 27 de junio de 2026 se brindó acompañamiento institucional a la Marcha del Orgullo LGBTI 2026, en cumplimiento del Decreto 003 de 2021, con el fin de garantizar el derecho a la manifestación pacífica, prevenir alteraciones del orden público y fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana durante el desarrollo de la actividad. El 03 de julio de 2026, se realizó la recuperación de punto crítico en la red de alcantarillado pluvial sobre la vía Marginal de la Selva, en el centro poblado La Chaparrera, barrio Nuevo Horizonte. En articulación con la comunidad se efectuó la limpieza del alcantarillado y de la cuneta perimetral, mejorando el drenaje y previniendo el rebosamiento de aguas, afectaciones a las vías de acceso e inundaciones en las viviendas del sector.	**Anexo CD – con la siguiente información:** 4.1.- Acta de Reunión – tres (3) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 4.1.- Acta de Reunión y Control de Asistencia interno – seis (6) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 4.1.- Acta de Reunión – tres (3) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
5. Realizar la caracterización de los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos y bares ubicados en el corregimiento asignado. Con el fin de apoyar las acciones	Durante el periodo comprendido entre el 19 de junio al 18 de julio de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades de caracterización de puntos críticos zonas de miedo, lotes baldíos: El día 26 de junio de 2026, se brindó acompañamiento a la caracterización y socialización del proceso de demolición de	**Anexo CD – con la siguiente información:** 5.1. - Acta de Reunión y Control de

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
institucionales mediante la recolección de información y la aplicación de encuestas. Producto: entrega de mínimo tres (3) caracterizaciones mensuales de los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos, bares y establecimientos de alto impacto en el área rural asignada. Incluyendo recolección de información y resultados de encuestas. Evidencia: Actas, registro fotográfico y planillas de asistencia.	los apartamentos Torres del Silencio, ubicados en la comuna 6, con el propósito de dar inicio a un nuevo proyecto habitacional que beneficiará a las familias reubicadas. La intervención se realizó debido al riesgo estructural de las edificaciones y contó con la participación de la Contraloría, la Procuraduría y la Fiscalía.	Asistencia interno – cinco (5) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	El día 08 de julio de 2026 se realizó la caracterización y georreferenciación de predio ubicado en la vereda La Upamena del corregimiento de El Charte, donde se evidenció un cultivo reciente de plantas de hoja ancha y una estructura de reciente construcción, con posible ocupación del lugar. La situación fue documentada y puesta en conocimiento de las autoridades competentes para las actuaciones correspondientes.	5.2. - Actas de Reunión – tres (3) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	El día 09 de julio de 2026, se realizó la caracterización y georreferenciación de punto crítico en el corregimiento de Quebrada Seca, evidenciando afectaciones ocasionadas por el desbordamiento de un canal de agua debido a las fuertes lluvias de la ola invernal. La situación fue documentada para su conocimiento y atención por las entidades competentes.	5.3. - Actas de Reunión – tres (3) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
6. Realizar acciones de inspección, vigilancia y control a cargo de la secretaria mediante la asistencia y realización de visitas a los establecimientos de comercio de alto impacto ubocados1 en el corregimiento asignado, con el propósito de salvaguardar la seguridad y convivencia del municipio de Yopal. Producto: Ejecución mínima de tres (3)	Durante el periodo comprendido entre el 19 de junio al 18 de julio de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades de inspecciones, vigilancia y control:	**Anexo CD – con la siguiente información:**
	El día 30 de junio del 2026, Se realizó inspección, vigilancia y control a un establecimiento ubicado en la calle 60 # 02–08 oeste. Durante la visita, la Policía Nacional verificó el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, evidenciando el incumplimiento de la documentación requerida para su funcionamiento. Asimismo, se atendió una situación relacionada con el artículo 111 de la misma ley por disposición inadecuada de escombros y ocupación del espacio público, impartiendo las medidas correctivas correspondientes, las cuales fueron cumplidas dentro del plazo establecido.	6.1. Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
visitas mensuales de inspección, vigilancia y control en el corregimiento asignada. Evidencia informes de visita, actas, planillas o registro fotográfico.	El día 07 de julio del 2026, se brindó apoyo a la actividad de inspección, vigilancia y control al establecimiento con razón social Disco bar Neon; durante el procedimiento Policía Nacional solicitó la documentación requerida para el funcionamiento del establecimiento, donde contaba con los documentos al día, por lo cual la Policía Nacional y la secretaria de Gobierno procedió hacer llamado preventivo por la problemática por manejo de ruido que se vine presentando y socializo la Ley 2450 de 2025, donde la tranquilidad es un derecho protegido.	6.2. Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	El día 07 de julio del 2026, se brindó apoyo a la actividad de inspección, vigilancia y control al establecimiento con razón social Bar Tennessee ubicado en la carrera 1 # 33 – 93 en la comuna 6; durante el procedimiento Policía Nacional solicitó la documentación requerida para el funcionamiento del establecimiento, en cumplimiento al artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, por lo parte la Policía Nacional y secretaria de Gobierno hizo el llamado preventivo con la problemática por manejo de ruido y socializo la Ley 2450 de 2025, donde la tranquilidad es un derecho protegido.	6.3. Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	**4658407666**	JUNIO	**$ 221.700**
PENSION	**4658407666**	JUNIO	**$ 283.700**
ARL	**4658407666**	JUNIO	**$ 43.300**

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 2019, articulo 244, el pago de seguridad social para los contratista y trabajadores independientes se realizarán mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social, no implica anexar la planilla del mes de JULIO de 2026 para este periodo.

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre Contratista: EDWARD RODRIGUEZ CRUZ **Identificación:** 13874128	**Firma**:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1116547454, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial N° 6, del contrato No. **0212-2026 DEL 17 DE ENERO DEL 2026**, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ**
CARGO:	**CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

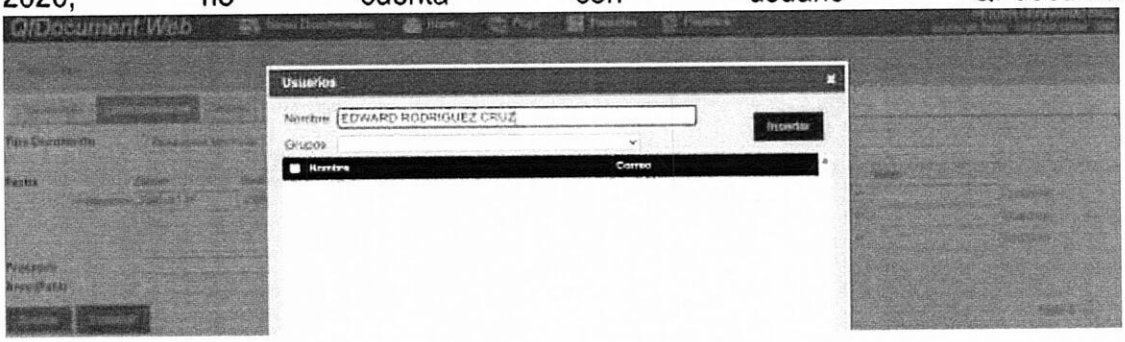
Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **EDWARD RODRIGUEZ CRUZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **13874128** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **0212-2026** se encuentra a paz y salvo desde el 19 de junio al 18 de julio de 2026, no cuenta con usuario QFdocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veintiún (21) días del mes de julio del 2026

Heider Hernando Rico
Técnico Contratado

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13874128
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDWARD RODRIGUEZ CRUZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	YOPAL	TELÉFONO:	8349018
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4658407666	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			17				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/07/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9997538350

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 280.200	$ 3.500	$ 283.700
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 3.500	$ 283.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 218.900	$ 2.800	$ 0	$ 221.700
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 2.800	$ 0	$ 221.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 600	$ 0	$ 43.300
SUBTOTALES:									$ 42.700	$ 600	$ 0	$ 43.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																									SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IND	RET	TDE	TDE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP																								
																											ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	COF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE								
1	CC 13874128	RODRIGUEZ EDWARD	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	13874128	$ 42.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								

TOTAL PAGADO: $ 548.700

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que EDWARD con documento CEDULA DE CIUDADANIA 13874128, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) EDWARD RODRIGUEZ con documento CC 13874128, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4658407666	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JUNIO/2026	Periodo Cotización Salud	JUNIO/2026
Fecha Pago	2026/07/24	Número de Autorización	9997538350

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	MIN002 - ADRES - RÉGIMEN
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Planilla Pagada

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO
27-07-2026

Planilla Pagada